



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

288568 *Aprobación proyecto instalación de farolas solares en el camino de S'Hostalet*

De conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el TRLCSP, se expone al público durante un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones, a contar a partir del día siguiente de su publicación en el BOIB el siguiente proyecto aprobado por la Junta de Gobierno Local de día 7 de julio de 2021:

-Instalación de farolas solares en el camino de S'Hostalet.

Santa Eugènia, 8 de julio de 2021

El alcalde

Joan Riutort Crespi

